



POLITICA PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION TABAQUISMO

Pensando en la salud de nuestros trabajadores, desarrollamos programas de promoción, prevención, motivación y capacitación que estimule el no consumo de licor, drogas y/o sustancias toxica, así como el habito de no fumar

SESPEN S.A.S reconoce que estar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas pone en riesgo la integridad de las personas, la calidad de las actividades y la seguridad de la empresa. Por tanto, nos reservamos el derecho de efectuar las pruebas que sean requeridas, así como también la negación del acceso a las instalaciones y áreas donde se desarrollan las operaciones; las aplicaciones de las sanciones disciplinarias.

En las oficinas, campamentos, vehículos de transporte y en todas las áreas públicas, de la organización y de las empresas subcontratistas, se adoptará una política de ambientes libres de humo.

Todos los trabajadores de la compañía, subcontratista y proveedores, al igual que los visitantes deberán conocer y dar cumplimiento a esta política

Publiquese, cumuniquese y cúmplase.

NAYIB SALIN JASSIR OSORIO

Representante Legal

Ultima revisión Enero de 2022